Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2013**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión política del actual Gobierno de Navarra, sustentado en minoría por UPN, es notablemente deficiente. La falta de iniciativas políticas que afronten la situación económica, y la política de recortes de los servicios esenciales en educación, salud y servicio sociales, están perjudicando seriamente la situación de muchos ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Foral, y es contraria a los intereses generales de esta.

La principal preocupación, más que venir dada por la voluntad de atender las demandas y necesidades de la ciudadanía, viene marcada por el deseo indisimulado de seguir al pie de la letra la política económica y social del Partido Popular a nivel nacional.

Por otra parte es más que conocida la voluntad mayoritaria del Parlamento de Navarra, de la conveniencia de convocar nuevas elecciones, ante las repetidas declaraciones que certifican la pérdida de confianza sobre la actual Presidenta del Gobierno, para que un nuevo ejecutivo consecuencia de la voluntad ciudadana manifestada en las urnas pueda afrontar con garantías, eficacia y seriedad nuestro futuro colectivo. Y pueda atender y satisfacer las demandas, inquietudes y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución

TEXTO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra requiere a la Presidenta del Gobierno de Navarra para que convoque elecciones forales de forma inmediata.

En Pamplona a 4 de Octubre de 2013.

P-2

1.1

bildu
nafarroa

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Bakartxo Ruiz Jaso y Maiorga Ramírez Erro, como portavoces del **Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa**, al amparo del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 3 y 4 del presente mes , la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

En materia de ELECCIONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra vive una situación absolutamente excepcional e insostenible en la que el Gobierno de Navarra en minoría es incapaz de afrontar y resolver los problemas que tiene la ciudadanía. La gestión de UPN al frente del Gobierno, el deplorable proceder ante innumerables casos de corrupción y sus decisiones de recorte de los servicios públicos están siendo objetivamente perniciosos para Navarra. El Gobierno de UPN somete a la ciudadanía a una copia a la navarra de las medidas de austeridad orquestadas por la Troika y aplicadas por el Gobierno del Estado español. A una política de recorte tras recorte, suma una constante a incumplir con la voluntad y las leyes de este Parlamento. Navarra está sumida en la crisis institucional más grave de las últimas tres décadas.

La realidad es que el gobierno minoritario de navarra adolece de carencias en la actividad que constituyen graves inconvenientes para la sociedad. La gravedad de estos inconvenientes se incrementa en la actual situación de crisis y desequilibrio, así como ante los profundísimos problemas económicos, sociales y de convivencia con que se encuentra Navarra.

Por lo tanto, la no convocatoria de elecciones por parte del Gobierno de UPN en minoría, incapaz de dar soluciones a la situación que atraviesa Navarra, es una irresponsabilidad. Ningún gobierno está legitimado para mantener a los ciudadanos y ciudadanas prisioneros en un callejón sin salida. El fracaso del Gobierno de UPN está perjudicando Navarra. Navarra necesita un nuevo ciclo, un cambio de rumbo, y para ello hacen falta elecciones.

En este contexto, la única solución viable y respuesta democrática es la convocatoria de nuevas elecciones, devolver la palabra a la ciudadanía y posibilitar así la constitución de un nuevo parlamento representativo de la actual voluntad de la ciudadanía de navarra, capaz de generar un gobierno cuyas medidas entronquen con dicha voluntad mayoritaria y estén dirigidas a resolver los graves problemas económico y sociales que estamos padeciendo.

Por todo ello, el grupo parlamentario firmante somete a debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra, ante la grave situación institucional, económica, social y democrática que atraviesa Navarra, requiere a la Presidenta del Gobierno la disolución del Parlamento y la convocatoria inmediata de elecciones.

En Iruña, a 3 de octubre de 2013.

Fdo.: **Bakartxo Ruiz Jaso.** Fdo.: **Maiorga Ramírez Erro.**

5.1

aralar Na Bai

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Patxi Zabaleta Zabaleta, como portavoz del **Grupo Parlamentario ARALAR-NABAI**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 3 y 4 del presente mes, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5: SOBRE NUEVAS ELECCIONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad los pronunciamientos públicos de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria del Parlamento de Navarra ponen en evidencia una situación de inestabilidad y desequilibrio político del Gobierno de Navarra. El Parlamento de Navarra ya planteó mayoritariamente con anterioridad un requerimiento a la Presidenta del Gobierno de Navarra para que plantease una cuestión de confianza. La Presidenta no accedió a ella, contestando con un argumento meramente dialéctico y ajeno a los principios democráticos que la oposición es incapaz de plantear con éxito una moción de censura.

Se planteó después una moción de censura que efectivamente no obtuvo la mayoría de votos para su éxito. Ciertamente tampoco los votos negativos fueron mayoritarios.

La realidad es que el gobierno minoritario de Navarra adolece de carencias en la actividad que constituyen graves inconvenientes para la sociedad. La gravedad de estos

inconvenientes se incrementa en situaciones de crisis y desequilibrio y ante los profundísimos problemas económicos, sociales y de convivencia con que se encuentra Navarra. Por ello, es menester requerir nuevamente a la Presidenta del Gobierno de Navarra para que plantee una cuestión de confianza.

Habría que subrayar con firmeza la obligación democrática de la Presidenta de acatar el requerimiento planteado en esta propuesta de acuerdo, si obtuviese el apoyo mayoritario del Parlamento. El Gobierno de Navarra no solo está en minoría sino que tiene la mayoría del Parlamento enfrentado lo que hace insostenible su situación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra requiere a la Presidenta del Gobierno de Navarra a que se someta de inmediato a la cuestión de confianza y si no accediere a ello, disuelva el Parlamento y convoque elecciones.

Pamplona-Iruñea 3 de Octubre de 2013

Fdo: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

1.1

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2013 de **apoyo al Convenio Económico de Navarra.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, regula entre otras cuestiones las características y singularidades del Convenio Económico entre Navarra y el Estado.

El artículo 45 de la Ley Orgánica 13/1982 establece que, "en virtud de su régimen foral, la actividad tributaria y financiera de Navarra se regulará por el sistema tradicional del Convenio Económico".

También reconoce el mismo precepto que Navarra "tiene potestad para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario" y fija la naturaleza paccionada del Convenio Económico entre Navarra y el Gobierno de la Nación.

El Convenio Económico de Navarra sufre de forma periódica diferentes campañas que tratan de desprestigiar ante la opinión pública este instrumento de autogobierno, de relación solidaria entre Navarra y el Estado y que regula la autonomía financiera y tributaria de la comunidad.

El Gobierno de España ha reiterado en las últimas semanas su respaldo y compromiso con el Convenio Económico. El propio presidente del gobierno, Mariano Rajoy, ha subrayado que los derechos históricos de Navarra están amparados por la Constitución y que por tanto el Convenio Económico no supone ningún privilegio.

Todos los grupos con representación en el Parlamento de Navarra cuentan a su vez con presencia en el Congreso y recientemente han tenido la oportunidad de mostrar su apoyo al Convenio Económico.

El Convenio Económico es uno de los elementos básicos del autogobierno, fundamento del modelo que ha propiciado el desarrollo económico y social de Navarra durante décadas y supone una de las referencias fundamentales en las relaciones, la cooperación y la contribución solidaria de la comunidad con el Estado.

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la defensa del Convenio Económico de Navarra como elemento sustancial del autogobierno de la Comunidad Foral, de nuestra singularidad y de los derechos históricos amparados por la Constitución Española.

Del mismo modo, el Convenio debe entenderse como un instrumento de relación entre Navarra y el Estado basado en la equidad, la transparencia y en la cooperación solidaria de nuestra tierra con el resto de las comunidades autónomas.

Pamplona, 3 de octubre de 2013

Enrique Martín de Marcos
Portavoz Grupo Popular

2.1

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2013 **en memoria de las víctimas del terrorismo y de rechazo a la violencia.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad navarra y las fuerzas políticas con representación parlamentaria han expresado en diversas ocasiones y situaciones su mayoritario, claro y firme posicionamiento de rechazo y repulsa frente al terrorismo y otras manifestaciones totalitarias como las amenazas, las coacciones, los chantajes o el enaltecimiento de la violencia con fines políticos.

Navarra tiene en su conjunto una deuda moral hacia las víctimas del terrorismo y particularmente hacia sus familias. Preservar su memoria es un compromiso ético fundamental en cualquier estado y sociedad democrática que debe mantenerse hoy y en el futuro.

El nuevo tiempo político y social abierto tras el anuncio del fin de los asesinatos terroristas contrasta con la sucesión de actitudes, hechos o manifestaciones que suponen en la práctica un claro menosprecio a las víctimas, a sus familias y a una sociedad navarra que, en su conjunto, desea vivir en un clima de respeto y libertad plenas, sin que persistan coacciones ni cortapisas de ningún tipo.

2.2

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra expresa su compromiso inequívoco con las víctimas de la violencia terrorista, una solidaridad indubitada con sus familias y una exigencia rotunda a la organización terrorista ETA para que repare el daño causado y que pida perdón a las víctimas; exigencia que se manifiesta a través de la condena enérgica y rechazo de todas aquellas acciones de enaltecimiento del terrorismo que históricamente se han producido en nuestra tierra y que desgraciadamente también se han visto en las últimas semanas en diferentes localidades navarras; exigencia también, y en último lugar, que se extiende a todas aquellas fuerzas políticas que todavía hoy no condenan los asesinatos y las acciones criminales de ETA, y cuya falta de gallardía, valentía política y de ética social e institucional les hace perseverar en un silencio cómplice que una y otra vez prolonga el terrorismo y el sufrimiento causado por ETA.

Pamplona, 3 de octubre de 2013

Enrique Martín de Marcos
Portavoz Grupo Popular

3.1

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2013 **de apoyo a la adopción de medidas de impulso al desarrollo socioeconómico de Navarra.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intensidad y duración de la actual crisis económica, que en Navarra como en otras regiones y países del mundo desarrollado tiene su más grave expresión en el elevado aumento del número de personas en paro, como también en la reducción del consumo privado, la limitación del gasto público y la disminución de la actividad productiva, hacen necesaria la instrumentación de un conjunto de medidas que permitan el impulso al desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral. Unas medidas en las que el Gobierno de Navarra tiene que jugar un papel preponderante.

Esta batería de medidas puede centrarse en su mayor parte en el ámbito fiscal y financiero de la administración, sin olvidar la adecuación y modernización de las políticas activas de empleo y de las medidas de apoyo al sector empresarial, en general y al industrial, en particular, sin olvidar la mejora de las infraestructuras.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas de impulso al desarrollo de Navarra en ámbitos como:

REFORMA FISCAL. Orientada a la atracción de la inversión y para favorecer la implantación de nuevas empresas y la creación de empleo.

MEDIDAS TRIBUTARIAS. Basadas en la capacidad de autogobierno de Navarra, que permitan a los contribuyentes de la comunidad tener, al menos en algunos casos, una menor presión fiscal que en otras comunidades, respetando en todo momento el principio de equivalencia con las comunidades del régimen común fijado en el Convenio Económico.

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL. Encaminada a proteger el tejido industrial navarro de pymes, micropymes y autónomos, como base fundamental de nuestra economía y vector fundamental para la salida de la crisis. Unas medidas también encaminadas mediante actuaciones concretas a paliar el creciente cierre de empresas en Navarra, con el apoyo directo a las empresas en dificultades.

SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO. Actualizando los servicios que presta el Servicio Navarro de Empleo a la situación y demanda actual, desarrollando en su conjunto las recomendaciones planteadas por la Cámara de Comptos y mejorar así la empleabilidad de los trabajadores navarros.

AEROPUERTO. Apoyo a la creación del Comité de Coordinación Aeroportuaria entre el Estado y Navarra con el fin de que las administraciones competentes faciliten la adopción de medidas que permitan la atracción de un mayor número de viajeros y conseguir rentabilizar el aeropuerto de Pamplona-Noáin.

SECTOR PRIMARIO. Nuevas medidas de apoyo al sector primario como elemento estratégico de nuestra comunidad, que ha demostrado un mejor comportamiento, adaptación y respuesta a la situación de crisis. En concreto se analizarán medidas para la comercialización y exportación de productos agrícolas y ganaderos.

PLAN MODERNA. Adaptación del Plan Moderna al nuevo escenario socioeconómico creado a raíz de la crisis internacional.

Pamplona, 3 de octubre de 2013

Enrique Martín de Marcos

Portavoz Grupo Popular

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2013 **de apoyo a la reducción del número de parlamentarios.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La configuración del Parlamento de Navarra en cuanto al número de escaños queda regulada a través de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. La horquilla de representantes elegidos a través de las urnas oscila entre los 40 y los 60.

La representación que existe actualmente de 50 parlamentarios se ha mantenido durante los últimos 25 años. Las circunstancias actuales, tan diferentes tanto en el plano institucional y político como particularmente en el ámbito social y económico, hacen necesario que se abra un debate sobre la necesaria reducción del número de parlamentarios.

Asegurada por ley el carácter representativo de la Cámara, dado que los actuales 50 escaños no son menos representativos que los 70 que resultaron elegidos tras las elecciones celebradas en el mes de abril de 1979, la reducción del número parlamentarios da respuesta también una demanda social reiterada durante los últimos años con motivo de la crisis, la necesaria regeneración política e institucional y la consiguiente reducción y utilización eficiente del gasto público.

Los 50 escaños del Parlamento de Navarra suponen en estos momentos la cifra más alta de España, tras La Rioja, en proporción al número de habitantes.

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra apoya la reducción de número de escaños, de los 50 actuales hasta la cifra que acuerden las diferentes formaciones políticas y que en todo caso deberá cumplir con lo establecido en la Ley del Amejoramiento del Fuero.

Pamplona, 3 de octubre de 2013

Enrique Martín de Marcos
Portavoz Grupo Popular

5.1

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el estado de la Comunidad de 2013 **de apoyo a las políticas públicas en materia de Salud, Educación y Políticas Sociales.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis que padecemos y la situación económica de España en general y de Navarra en particular está provocando una situación en muchos casos insostenible para miles de familias, que han visto reducirse o en ocasiones desaparecer sus ingresos y que se encuentran en situaciones de pobreza a veces extrema.

Las últimas estadísticas sobre la situación de la economía navarra indican que son ya 19.300 los hogares que tienen a todos sus miembros en paro, y un 3,8% de las familias no tienen ningún ingreso normalizado, ni por trabajo ni por recibir ninguna prestación.

En esta situación económica, el Gobierno de Navarra debe esforzarse por mantener y mejorar el estado del Bienestar, garantizando los servicios básicos de Sanidad, Educación y Políticas Sociales que han sido siempre un referente en España.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra apoya la adopción de las medidas y las inversiones necesarias para mantener una sanidad pública sostenible y de calidad que siga siendo referente en España.

5.2

populares de Navarra

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

Respalda también que se priorice en los presupuestos 2014 el mantenimiento de las políticas sociales para los colectivos más desfavorecidos.

Defiende una Educación pública y concertada que garantice el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que consideren más adecuada para sus hijos.

Pamplona, 3 de octubre de 2013

Enrique Martín de Marcos
Portavoz Grupo Popular

1.1

izquierda
ezkerra

www.izquierda-ezkerra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL DE 2013.

Exposición de Motivos

Además del austericidio económico el Gobierno de Navarra se caracteriza hoy por un creciente y alarmante autoritarismo político.

La presidenta Barcina, desde su minoría parlamentaria, gobierna contra las más elementales normas de la democracia.

No presenta en el Parlamento una cuestión de confianza, ni convoca elecciones, pero sigue tratando de imponer por todos los medios a su alcance unas políticas austericidas y neoliberales que no cuentan con el respaldo de la mayoría democrática del Parlamento.

Es el caso de los despidos en las empresas públicas o el desahucio de la formación profesional pública de la colina de Donapea.

Es por ello que el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

1.2

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra acuerda rechazar y reprobar la deriva autoritaria del Gobierno de Navarra, y exige a la presidenta del gobierno la disolución del parlamento y la convocatoria inmediata de elecciones.

Pamplona-Iruña, 3 de octubre de 2013

José Miguel Nuin Moreno
Portavoz del GP Izquierda-Ezkerra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Manu Ayerdi Olaizola y Patxi Leuza García, en su calidad de Parlamentarios Forales, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara y según lo recogido en las Normas de Ordenación del Debate, presenta para su debate y votación las siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** al debate sobre el **Estado de la Comunidad Foral de 2013**,

Exposición de motivos

El escenario político en el que se desarrolla este debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de Navarra de 2013, es el protagonizado por un Gobierno en minoría que, además, no goza de la confianza política de una oposición mayoritaria. Esta situación constituye una auténtica anomalía parlamentaria que no puede prolongarse, ya que genera indiscutibles perjuicios a la sociedad navarra.

Corresponde a la Presidenta del Gobierno asumir que no goza de la confianza de la mayoría parlamentaria, y desde esa perspectiva, dar la palabra a la ciudadanía.

Propuestaa de resolución

El Parlamento de Navarra requiere a la Presidenta del Gobierno de Navarra para que convoque elecciones forales de forma inmediata.

Manu Ayerdi Olaizola
Parlamentario Foral

Patxi Leuza García
Parlamentario Foral

En Pamplona a 3 de octubre de 2013

1

UPN

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El pacto social, basado en la participación de los agentes económicos y sociales más representativos en la definición de las políticas dirigidas al impulso y desarrollo de la actividad económica, es necesario para lograr un mayor grado de bienestar de la ciudadanía navarra. Como así se ha constatado en nuestra comunidad, en estos momentos, en los que atravesamos por una grave crisis económica, es más importante que nunca el diálogo social y así se ha entendido en Navarra. Sin embargo, observamos con preocupación cómo ese diálogo se ha deteriorado a nivel estatal en los últimos años.

Por este motivo, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a poner en marcha todos los mecanismos para profundizar en ese necesario diálogo social con los agentes económicos y sociales más representativos como vehículo para lograr una mejor salida de la crisis.

Pamplona, 2 de octubre de 2013

Carlos García Adanero

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN

2

UPN

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La normativa europea ha regulado la figura de la Garantía Juvenil con el objeto de dar a los jóvenes que terminan su formación y/o que buscan un empleo una oportunidad laboral en un periodo máximo de cuatro meses. Para impulsar esta garantía, la Comisión Europea ha diseñado un programa operativo específico para el periodo 2014-2020 que prevé una importante asignación de fondos para España con este objetivo. A fecha de hoy, las CCAA desconocemos cómo se va a realizar esa asignación de fondos tan importantes para incentivar el empleo juvenil.

Por ello, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a:

"Que el grueso de estos fondos se destine directamente a las CCAA, que son las que tienen la responsabilidad de ejecutar las políticas activas de empleo y que dicha distribución se realice rápidamente con el fin de poder planificar adecuadamente el programa de garantía juvenil de nuestra comunidad".

Pamplona, 2 de octubre de 2013

Carlos García Adanero

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN

UPN

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra declara que Navarra es plenamente solidaria con el resto de comunidades autónomas españolas a través de los instrumentos que vienen derivados de su Régimen Foral y de su Convenio Económico.

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con el autogobierno y la singularidad de Navarra así como con los derechos históricos de la Comunidad foral, recogidos en la Constitución Española, y exige respeto a la realidad institucional de nuestra Comunidad.

Pamplona, 2 de octubre de 2013

Carlos García Adanero

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN

4

UPN

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra traslada su apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo, porque ellas son una referencia de lo mejor de la sociedad, un ejemplo y un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia.

Asimismo, el Parlamento de Navarra rechaza y condena todo acto de exaltación del terrorismo así como cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y de sus familias.

Pamplona, 2 de octubre de 2013

Carlos García Adanero

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN

5

UPN

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra constata con preocupación el alto número de recursos que el Gobierno de España está planteando ante el TC, al amparo de su competencia para dictar normas básicas, contra leyes emanadas del Parlamento de Navarra.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a agotar los instrumentos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente, específicamente la Junta de Cooperación, para la búsqueda de acuerdos y consensos que, contemplando las peculiaridades de nuestro régimen jurídico-constitucional, salvaguarden las competencias de la Comunidad Foral de Navarra con respeto escrupuloso a lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Constitución, que ampara y respeta el Régimen Foral de Navarra.

Pamplona, 2 de octubre de 2013

Carlos García Adanero

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN